

Materia : SALUD publica comunitaria
Proceso de salud enfermedad y Salud publica
Trabajo : ENSAYO

DOCENTE : RUBEN EDUARDO
DOMINGUEZ GARCIA

ALUMNO : ERVIN YUBDIEL VELAZQUEZ CORDOVA

LICIENCIATURA: TRABAJO SOCIAL Y GESTION COMUNITARIA

GRADO 7º CUATRIMESTRE

MODALIDAD : SEMIESCOLARISADO

FECHA /18/07/2020 FRONTERA COMALAPA CHIAPAS

La ciencia como tal es uno de los avances más grandes de la existencia del ser humano sin embargo, acontecimientos muestran las grandes influencias que ha tenido en la historia, la ciencia es uno de los fundamentos que aclaran las dudas del ser humano tanto que como ello se ha colocado en un primer lugar de las cuestiones que la mayoría de los científicos han descubierto y ello los lleva a ser descubrimientos que al paso del tiempo se fueron relacionando en la sociedad, por ello redactaremos acerca de la ciencia como ha influido en el ser humano hablando sobre la salud y el cuestionamiento sobre las enfermedades y como se desarrolla.

La enfermedad se refiere al proceso evolutivo que experimenta una patología sin que intervenga ningún médico. (antología salud pública pag:61) esto se refiere a que una enfermedad llegue al punto máximo tiene que desarrollarse al máximo pero dice que sin que sea intervenida por un médico de esta manera determinaba la enfermedad y que a su vez era un proceso largo costaba de la historia natural de la enfermedad se divide en dos periodos. El periodo de génesis, mejor conocido como pre patogénico y el periodo patogénico, llamado también evolución natural de la enfermedad.

Tanto en el periodo de la enfermedad esta se divide en dos lo que es periodo pre patogénico es la fase anterior a la enfermedad. En esta etapa la enfermedad aún no se ha desarrollado, lo que significa que la persona afectada no presenta síntomas clínicos, ni cambios a nivel celular, de tejidos u orgánicos lo que nos dice que mientras este no se ha alterado no presentara cambios que pueda dañar al ser vivo, pero la interacción del mismo ambiente es la que hace que la enfermedad comience en su proceso los agentes no biológicos pueden dividirse en dos principales: químicos y físicos. Los primeros involucran fármacos y sustancias tóxicas como pesticidas. Los segundos involucran fuerza mecánica, cambios de temperatura, radiación, electricidad, ruido y presión de gases o líquidos.

Basando en otro punto impórtate acerca de los avances que México se ha desarrollado en en el trascurso de 50 años es muy importante en 1955 las enfermedades transmisibles fueron responsables de 70% de todas las muertes en el país, pero hoy en día sólo contribuyen con 12%. Durante este mismo intervalo, la proporción de muertes causadas por enfermedades no transmisibles se ha elevado de 23 a 75% del total de muertes. Para ello y llegar hasta ese punto de gran avance se tuvo que tener una gran asignación eficiente de recursos resultante del análisis de costo-efectividad, es sólo una de las consideraciones críticas en el proceso de definición de prioridades

(La prevención es el establecimiento de una barrera que evite el contacto entre el individuo, con aquellos factores que lo pueden conducir a una determinada enfermedad.) es lo que trata de enfocarse el punto antes puesto que es en la promoción de salud, así como otros factores que tratando de incluirse en este nuevo proyecto abalamos también de un diagnostico que más que nada nos ayuda a cómo está la parte de la población así intervenir que ya sería otro punto importante en la salud pública.

Conclusión

Las responsabilidades en salud publica comunitaria es de vital importancia también se mencionaba de que debe ser compartida de una manera que tiene mayor grado de compromiso depende del estado del individuo y su capacidad para suplir sus necesidades, pero lo ideal es que el mayor grado de responsabilidad en el cumplimiento del tratamiento y resguardo de la salud sea del beneficiario mismo.

Además, la OMS ha reforzado activamente su papel de liderazgo técnico, intelectual y político en lo concerniente al derecho a la salud, lo que supone: fortalecer la capacidad de la OMS y de sus Estados Miembros para adoptar un enfoque de la salud basado en los derechos humanos; promover el derecho a la salud en el derecho internacional y en los procesos de desarrollo internacionales promover los derechos humanos relacionados con la salud, incluido el derecho a la salud.